

Pronunciamento en el Día Internacional
de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Defensoría: País debe reforzar acciones para erradicar violencia hacia las mujeres

Lunes 25 de Noviembre de 2019. Hoy, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Defensoría de los Habitantes afirma que nuestro país debe reconocer la violencia contra las mujeres como un asunto de seguridad ciudadana y reforzar acciones preventivas para erradicar esta problemática.

Para la Defensoría es de suma importancia que el Estado visualice este fenómeno de violencia desde esta perspectiva para encaminar acciones conjuntas, entre instituciones y sociedad, que garanticen el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Las diferentes manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres en todos los espacios de sus vidas; en el entorno familiar por sus parejas, en los centros de estudio, en los espacios laborales, en la calle; y al asistir a los servicios de salud; reflejan cómo la violación de sus derechos ha trascendido del ámbito privado al público; y hoy más que nunca demanda acciones estatales y comunales para combatirlo.

Las estadísticas refuerzan este llamado de la Defensoría, ya que según datos del Observatorio de Género del Poder Judicial, entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2018 se presentaron 433.483 solicitudes de medidas de protección por violencia doméstica ante la vía judicial (132 por día). Asimismo, del 2014 a 2018, se recibieron un total de 95.783 casos nuevos por delitos contemplados en la Ley de Penalización de la Violencia Contra la Mujer; y la más grave de las violencias de género, el feminicidio, contabilizó para el año anterior 26 mujeres asesinadas; y en lo que va de este 2019 ya se contabilizan 11.

Ante esta realidad, para la Defensoría son impostergables respuestas institucionales ágiles y efectivas; así como la solidaridad social hacia los casos de violencia de género por parte de las personas que viven alrededor de las víctimas, principalmente vecinos y amigos, que ven el tema como un asunto privado.

Hoy, la Defensoría se une al mensaje de las Naciones Unidas “Pinta el mundo de naranja”, que busca llamar la atención sobre el obstáculo que representa la violencia contra la mujer para alcanzar la igualdad, desarrollo, y paz; así como el respeto de sus derechos humanos. Para las Naciones Unidas la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de no dejar a nadie atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

“A pesar de que Costa Rica cuenta con legislación para proteger a las mujeres, la Defensoría se muestra preocupada por la prevalencia de la violencia de género y está convencida de que el combate a este fenómeno involucra a toda la sociedad. Debemos comprometernos a la posibilidad de que las mujeres vivan libres de miedo”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes